

Palmira, Septiembre 30 del 2025

140.38.02.03

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2025

INTRODUCCION

En cumplimiento de las funciones de seguimiento en concordancia con el marco jurídico, en especial lo consagrado y reglamentado en el artículo 269 de la Constitución Política, el decreto 984 del 2012, el Decreto Único Reglamentario 1068 del 26 de mayo de 2015, la Ley 2155 de 2021, el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, Directiva Presidencial 08 de 2022 y Decreto 199 de 2024, la Subgerencia de Control Interno presenta el informe de verificación de austeridad del gasto correspondiente al tercer trimestre (Julio-Septiembre) de la vigencia 2025.

En el análisis de este periodo la información base para el seguimiento y verificación de los rubros sujetos de austeridad del gasto fue solicitada a la Subgerencia Financiera. Como también se ha requerido los actos administrativos, que han aprobado como aquellos donde se han efectuado las modificaciones al presupuesto de ingresos y el de gastos.

OBJETIVO

1. Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto.
2. Consolidar información reportada y presentar análisis de resultados obtenidos.
3. Analizar el comportamiento en austeridad de los gastos de funcionamiento ejecutados en el tercer trimestre del 2025.
4. Evaluar el comportamiento de la gestión de ingresos.
5. Emitir observaciones y recomendaciones para la mejora.

METODOLOGIA:

Solicitud de la información financiera presupuestal, de ejecución de ingresos y gastos, como de los Actos Administrativos de aprobación y modificaciones al presupuesto a 30 de Septiembre del 2025, como insumo fuente para evaluar el comportamiento de la gestión presupuestal del segundo trimestre de la vigencia 2025, al líder del área de presupuesto. Se solicitó que la información enviada fuera tomada del módulo de presupuesto (JD-Edwards Enterprise).

Los datos de comparación de los gastos de austeridad presentados entre trimestres de 2024-2025 en los rubros verificados, fueron con base a la información financiera Modulo de Presupuesto (Ejecución de Gastos Funcionamiento) proporcionados por la Subgerencia Financiera.



Igualmente se solicito la información de los estados financieros a corte del 30 de Septiembre como elemento de seguimiento a la condición financiera de la empresa.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

- COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN DEL INGRESO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

 INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE 890.399.012-0									
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS EN PESOS (\$)  									
a Septiembre 31									
RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO (1+2-3)	EJECUTADO (RECIBIDOS DE LA VIGENCIA)	SALDOS (BANCOS E INTERBANCOS) RECAUDADOS VIGENCIA ANTERIOR	INGRESOS POR EJECUTAR (4-7)	% DE EJECUC
			ADICIONES	REDUCCIONES					
1.001	DISPONIBILIDAD INICIAL	27.225.124.755	19.811.765.032	-	48.936.889.787	0,0	48.936.889.787	-	0%
	Bancos	27.225.124.755	19.811.765.032	0	48.936.889.787	0,0	48.936.889.787	-	0%
	VIGENCIA ANTERIOR								
1.1.01.01.001.01	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	0	2.300.835.014	0	2.300.835.014	2.300.835.014,5		122,5	0%
1.2	Recursos de capital	0	4.728.789	0	4.728.789	13.433.816,2		8.704.247,3	0%
	TOTAL VIGENCIA ANTERIOR	0	2.305.563.783	0	2.305.563.783	2.314.248.830,7	0	8.704.247,3	0%
	VIGENCIA ACTUAL								
1.1.01.01.001.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	141.058.978.245	0	0	141.058.978.245	71.310.218.390,4		72.708.715.844,8	50%
	GRAN TOTAL LICORES VIGENCIA ACTUAL	141.058.978.245	0	0	141.058.978.245	71.310.218.390,4	0	72.708.715.844,8	50%
1.1.01.01.001.02	ALCOHOLES Y TABACOS VIGENCIA ACTUAL	54.945.334.060	0	0	54.945.334.060	19.492.723.415,0		35.452.610.645,0	35%
	TOTAL INGRESOS DE LA VIGENCIA ACTUAL	199.204.562.915	0	0	199.204.562.915	90.312.911.791,4		108.891.651.123,8	45%
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	10.023.539.859	0	0	10.023.539.859	4.201.525.777,2		5.822.014.081,6	42%
	Recursos de capital	10.023.539.859	0	0	10.023.539.859	4.201.525.777,2		5.822.014.081,6	42%
	TOTAL INGRESOS VIGENCIA ACTUAL +	209.228.102.774	2.305.563.783	0	211.533.666.547	97.329.778.734,4		114.713.665.211,8	45%
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	236.453.167.511	21.917.328.815	0	258.370.496.326	97.329.778.734,4	48.936.889.787	114.713.665.211,8	35%

6. POR COBRAR a Septiembre 31	7. TOTAL facturado a Septiembre 31
0	48.936.889.787
0	2.300.835.147
0	
0	2.300.835.147
13.631.238	71.363.889.838
13.631.238	71.363.889.838
5.288.232.807	27.760.066.102
5.301.683.845	99.114.846.840
753.970.118	4.955.495.898
753.970.118	4.955.495.898
8.055.833.983	106.371.178.482
8.055.833.983	163.208.066.469

En este tercer trimestre, el presupuesto de ingresos no ha presentado modificación de adición o reducción que altere el definitivo de la suma general aprobada para esta vigencia de \$258.180.496.334, conservando así frente al presupuesto aprobado el recurso generado en la actual vigencia una participación del 81,86% correspondiendo a la suma de \$211.343.606.547.



La ejecución presupuestal de ingresos presenta un panorama mixto con logros significativos en algunas áreas y desafíos importantes en otras. El total de ingresos ejecutados como recaudos de la vigencia alcanza \$ 97.328.775.735,4, representando un 46,05% del presupuesto definitivo de la vigencia actual de \$211.343.606.547. Por otra parte, si se tiene en cuenta la disponibilidad inicial y las cuentas por cobrar a septiembre 30 del 2025 se presenta una ejecución global de ingresos de \$153.208.066.469 cumpliendo así con un 59,34% del ingreso proyectado a recibir (\$258.180.496.334) como fuente de recursos para atender los compromisos adquiridos por la empresa en el 2025.

VIGENCIA ANTERIOR

- Presupuesto Definitivo: \$2.305.563.783
- Ejecutado: \$ 2.314.268.162,8
- Variación: +\$ -8.704.379,8 (100.38%)
- Estado: SUPERÁVIT - Ejecución exitosa con leve exceso

Se considera que la variación de mayor ejecución frente a lo aprobado debe de ser adicionado al presupuesto mediante los actos administrativos pertinentes.

VIGENCIA ACTUAL

Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco

- Presupuesto: \$144.058.978.245
- Ejecutado: \$ 71.350.258.300
- % Ejecución: 49,53%
- Estado: frente al comportamiento del tercer trimestre del 2024 que presento una ejecución del 47,89% con un ingreso de \$62.872.710.062, de un presupuesto proyectado de \$131.284.510.476 donde el crecimiento de lo ejecutado realmente de los ingresos en el 2025 es del 13,48% frente al del 2024, se puede manifestar que el comportamiento de la Ejecución al 31 de septiembre conforme a la dinámica del negocio es conforme a lo esperado para este corte

Alcoholes y Tafias

- Presupuesto: \$54.945.524.660
- Ejecutado: \$19.462.723.495
- % Ejecución: 35,42%
- Estado: Este componente del ingreso, frente a los resultados del 2024 ha presentado un comportamiento inferior en términos de ejecución y de valor absoluto, ya que en el mismo periodo del anterior año fiscal se tuvo una ejecución del 52,66%, con un ingreso de \$24.648.918.246 donde se evidencia una disminución del 21% en el ejecutado real del 2025. Ejecución baja de una fuente de ingresos que no es del eje central del negocio.

ANÁLISIS DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

Variaciones Positivas:

1. Ingresos de Capital: Ejecución del 42% (\$4.201.525.777 de \$10.033.539.859)



2. Productos Alimenticios: 49,53% de ejecución incremento en valor absoluto \$8.477.548.238 que representa un 13,48% frente al 2024

Variaciones Negativas:

1. Alcoholes y Tafias: Una ejecución del 35,42%, frente al 2024 con una menor ejecución del 21% que en términos absolutos corresponde a la suma de \$5.186.194.751

PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 SEPTIEMBRE 30				
	DEFINITIVO	CAUSADO/COMPROMETIDO	POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN
INGRESOS	258.180.496.334	153.221.499.486	104.958.996.848	59
GASTO	258.180.496.334	175.910.677.189	82.269.819.145	68

En términos global, de conformidad con lo reflejado en el cuadro, la ejecución presupuestal del ingreso, que corresponde al total causado, en este tercer trimestre de la vigencia 2025 fue por la suma de \$153.221.499.486 que corresponde al 59% de lo proyectado a percibir en esta vigencia fiscal, donde la disponibilidad inicial participa con un 31% que equivale a la suma de \$46.836.889.787, lo generado en la vigencia 2025 es del 69%.

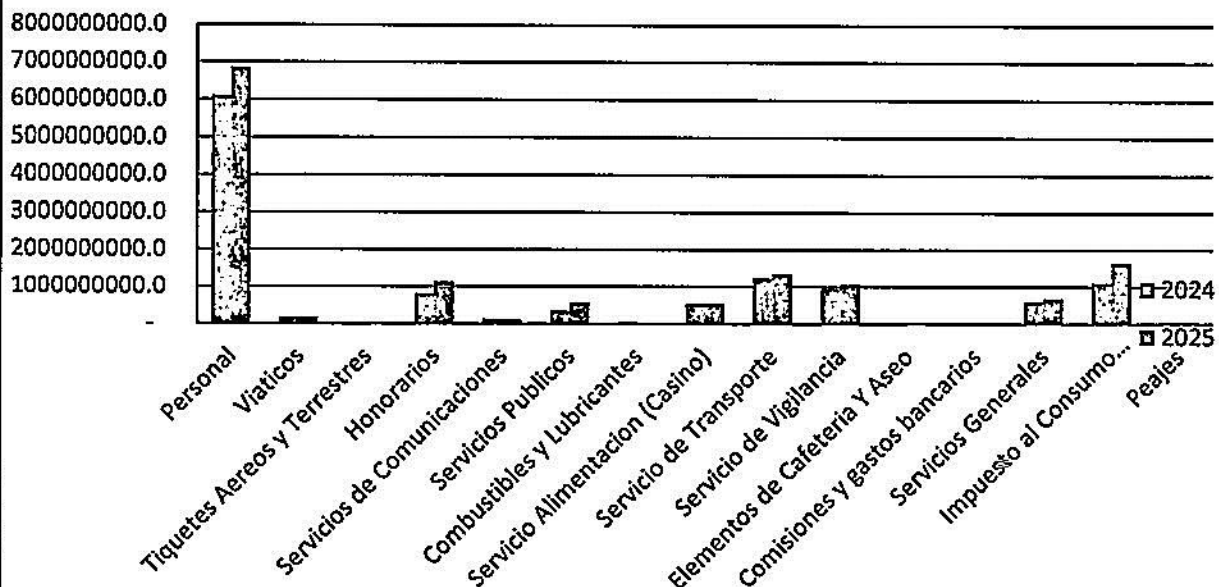
Del presupuesto de gasto a corte a septiembre 30 del 2025 se ha comprometido un 68%, que corresponde a la suma de \$175.910.677.189, donde se identifica que los compromisos frente al ingreso está por encima en un valor de \$22.689.177.703, lo que corresponde a 9 puntos porcentuales de ejecución de ingresos para atender presupuesto comprometido, por lo que se recomienda se monitoree este comportamiento en lo que resta de la vigencia fiscal con el propósito que al cierre no se materialice un riesgo de déficit fiscal

2. COMPORTAMIENTO RUBROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para el efecto de evaluar el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto se examinaron los siguientes rubros objeto de ahorro a saber, según como se presenta en la gráfica 1:



AUSTERIDAD DEL GASTO 3 TRIMESTRE 2025



FUENTE PRESUPUESTO.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTO A SEPTIEMBRE 30 (2024 VS 2025)				
ITEM	2024	2025	Variacion (%)	Variacion \$
Personal	6.103.658.187	6.844.062.113	12%	\$ 740.403.926,00
Viaticos	154.948.141	157.832.179	2%	\$ 2.884.038,00
Tiquetes Aereos y Terrestres	14.465.567	22.798.161	57,6%	\$ 8.332.594,00
Honorarios	801.301.119	1.122.804.842	40%	\$ 321.503.723,00
Servicios de Comunicaciones	117.649.556	105.803.797	-10%	\$ (11.845.759,00)
Servicios Publicos	342.258.120	558.090.000	63%	\$ 215.831.880,00
Combustibles y Lubricantes	32.500.000	18.000.000	-45%	\$ (14.500.000,00)
Servicio Alimentación (Casino)	529.948.310	541.193.431	2%	\$ 11.245.121,00
Servicio de Transporte	1.230.061.658	1.352.179.008	10%	\$ 122.117.350,00
Servicio de Vigilancia	948.874.010	1.056.852.510	11%	\$ 107.978.500,00
Elementos de Cafeteria Y Aseo	37.039.433	40.079.555	8%	\$ 3.040.122,00
Comisiones y gastos bancarios	7.100.000	2.500.000	-65%	\$ (4.600.000,00)



Servicios Generales	615.682.537	686.130.203	11%	\$ 70.447.666,00
Impuesto al Consumo (Degustación)	1.103.302.000	1.642.883.000	49%	\$ 539.581.000,00
Peajes	41.500.000	38.690.000	-7%	\$ (2.810.000,00)
Presupuesto de gasto Aprobado	190.799.217.723	238.649.165.413	25%	\$ 47.849.947.690,00
Presupuesto gasto de funcionamiento	52.814.000.000	64.188.238.198	22%	\$ 11.374.238.198,00
Participación GFN sobre Presupuesto Aprobado	28%	27%	-3%	

La ejecución presupuestal muestra un panorama de austeridad controlada con mejoras significativas en la gestión del gasto. El presupuesto aprobado para la vigencia actual creció de \$190.8 mil millones (2024) a \$238.6 mil millones (2025), pero la participación sobre el presupuesto de funcionamiento mejoró de 28% a 27%, indicando mayor eficiencia.

ANÁLISIS DETALLADO POR RUBROS PRINCIPALES

GASTOS DE PERSONAL

2024: \$ 6.103.658.187 | 2025: \$6.844.062.113

Variación: +12% (\$740.4millones)

Evaluación: CONTROLADO - Incremento normal por ajustes salariales

Riesgo: BAJO - Crecimiento en línea con política salarial

VIÁTICOS

2024: \$154.948.141 | 2025: \$157.832.179

Variación: +2% (\$2.88 millones)

Evaluación: CONTROLADO - Incremento por debajo del IPC

Riesgo: BAJO – El crecimiento que refleja atiende políticas de austeridad del gasto, muy por debajo del IPC

TIQUETES AÉREOS Y TERRESTRES

2024: \$14.465.567 | 2025: \$22.798.161

Variación: 57,6% (\$8.3 millones)

Evaluación  CRÍTICO – En términos porcentuales este gasto presente un alto crecimiento

Impacto: El crecimiento esta fuera de los lineamientos frente a políticas de austeridad del gasto 



HONORARIOS

2024: \$801.301.119 | 2025: \$1.122.804.842

Variación: +40% (\$321.5 millones)

Evaluación: CRÍTICO - Incremento desproporcionado frente a políticas de austeridad del gasto

Riesgo: ALTO - Posible dependencia excesiva de consultorías

SERVICIOS DE COMUNICACIONES

2024: \$117.649.556 | 2025: \$105.803.797

Variación: -10% (\$11.8 millones ahorro)

Evaluación: POSITIVO - Optimización tecnológica

SERVICIOS PÚBLICOS

2024: \$342.258.120 | 2025: \$558.090.000

Variación: +63% (\$215.8 millones)

Evaluación: ALARMANTE - Incremento excesivo

Causas Posibles: Expansión de instalaciones, aumentos tarifarios

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

2024: \$32.500.000 | 2025: \$18.000.000

Variación: -45% (\$14.5 millones ahorro)

Evaluación: EXCELENTE - Optimización logística

SERVICIO DE TRANSPORTE

2024: \$1.230.061.658 | 2025: \$1.352.179.008

Variación: +10% (\$122 millones)

Evaluación: ACEPTABLE - Incremento moderado

IMPUESTO AL CONSUMO DEGUSTACIÓN

2024: \$1.103.302.000 | 2025: \$1.642.883.000

Variación: +49% (\$539.6 millones)

Evaluación: Incremento significativo depende de la ejecución del plan comercial, actividades de mercadeo.

Situación Crítica Identificada:

Gastos Descontrolados:

Servicios Públicos: +63% (de \$342M a \$558M) - \$216M adicionales

Honorarios: +40% (de \$801M a \$1.123M) - \$322M adicionales

Tiquetes aéreos: +57,6% (de \$14M a \$22M) - \$8M adicionales

Total Desviación Crítica: \$546 millones

Aspectos Positivos (Mantener):

Combustibles: -45% (\$14.5M ahorro)



**INDUSTRIA DE LICORES
DEL VALLE**

890.399.012 -0



Tiquetes: -25% (\$2.3M ahorro)

Comunicaciones: -19% (\$22M ahorro)

CONCLUSION:

En términos generales, las medidas de austeridad del gasto, como los controles que ha implementado la ILV, son adecuadas, garantizando de manera razonable la gestión conduzca a una mejor eficiencia en el uso de los recursos; se ha podido observar, en este periodo en estudio, el comportamiento positivo de rubros que han aportado un ahorro o disminución en los compromisos presupuestales del 2025 frente al 2024, de los cuales se recomienda seguir en la gestión con esos buenos comportamiento en lo que falta de la vigencia 2025. Llama la atención los rubros cuyo incremento en valor absoluto y porcentualmente son significativos como lo sucedido por ejemplo con el de **Servicios Públicos, Tiquetes aéreos y Honorarios**, resultados que están afectando el cumplimiento en términos de política de austeridad de gasto, los cuales es pertinente monitorear en el transcurso de este periodo fiscal para atender estas políticas, igualmente el impacto que tiene el componente denominado Impuestos al consumo degustación cuyo valor absoluto del incremento es significativo.

RECOMENDACION:

Es necesario implementar medidas adicionales que consideren pertinentes con el fin de garantizar la prevalencia de la austeridad en el gasto público, así como los principios de economía y eficiencia establecidos en el artículo 23 del Decreto 444 de 2023. En este sentido, se debe continuar con la ejecución de acciones que promuevan estos principios, y, además se reitera lo expresado en anteriores informes el desarrollar una política integral con lineamientos claros y herramientas de control, que permita evaluar de manera constante el cumplimiento de las metas establecidas. En caso de no cumplirse con dichas metas, se deberán identificar y ejecutar planes correctivos para ajustar las desviaciones, con el objetivo de optimizar la ejecución de los gastos de funcionamiento en las distintas áreas de la ILV.

Adelantar el trámite administrativo pertinente para que la variación de mayor ejecución frente a lo aprobado sea adicionada al presupuesto, igualmente monitorear el comportamiento en lo que resta de la vigencia fiscal de la ejecución del gasto frente al recaudo efectivo del ingreso, con el propósito que al cierre no se materialice un riesgo de déficit fiscal.

Atentamente,

JOSE HUMBERTO PACHECO VELASCO
Subgerente Control Interno ILV

Elabora y Proyecto:

Jorge Ramos Montaña - Profesional Universitario V
Julán Andrés Soto Q - Técnico IV